

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SIGMAEC CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 29 de Mayo de 2.020, a las 14H00 horas, en el domicilio de la Compañía SIGMAEC CÍA. LTDA., ubicado en la calle San Carlos N85-108 y Pedro Muñoz, Quito-Ecuador, se reúnen los socios, acorde con el siguiente detalle:

1. Compañía SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L. a través de su apoderada especial Doctora María Victoria Córdova Misas, conforme carta poder, propietaria de trece mil novecientos noventa y dos (13.992) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00) cada una, con un valor de Trece Millones Novecientos Noventa y Dos Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 13'992.000,00), con derecho a trece mil novecientos noventa y dos (13.992) votos.
2. Compañía SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V. a través de su apoderada especial Doctora María Victoria Córdova Misas, conforme carta poder, propietaria de una (1) participación igual, indivisible y acumulativa de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00) con un valor de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1.000,00), con derecho a un (1) voto.

Capital presente: Trece Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 13'993.000).

Socios: dos (2).

Participaciones representadas: 13.993 de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.000,00) cada una.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, representada por la Doctora María Victoria Córdova Misas, acorde con lo que dispone el Art. 238 de la vigente Ley de Compañías y Mercado de Valores, y lo previsto en los estatutos, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los socios, sobre los cuales declaran que se encuentran suficientemente informados, conforme constan en las cartas poder otorgadas a favor de la doctora María Victoria Córdova Misas, para que se suscriba la presente acta, en señal de conformidad.

Actúa como Presidenta Ad. Hoc de la Junta la doctora María Victoria Córdova Misas, y como Secretaria Ad- Hoc la doctora María Belén Córdova Misas.

La secretaria Ad- Hoc informa que la lista de los socios presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros y conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía.

La Junta General pasa a tratar los puntos del orden, que se examina a continuación:

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2.019.**

2. **Conocimiento del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2.019 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2.020.**
3. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al ejercicio 2.019.**
4. **Conocer y tratar en Junta General Extraordinaria los puntos relativos a una Junta General Ordinaria.**

A continuación, el orden del día pasa a tratarse:

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2.019.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, la secretaria da lectura al informe del Gerente General en su calidad de Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General, resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2.019, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

2. **Conocimiento del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2.019 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2.020.**

La presidenta de la sesión, solicita a la Secretaria dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir nuevamente como auditores externos para el ejercicio económico del año 2.020 a la firma Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL).

3. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al ejercicio 2.019.**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía SIGMAEC CÍA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2.019, arrojaron una utilidad de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 030/100 (USD. 4'914.082,00), de los cuales la Junta General acuerda en forma unánime destinar el monto de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD. 238.072,00) a Reserva Legal todo ello conforme a la Ley.

La Junta General de otro lado, unánimemente conviene en reinvertir en activos productivos la cantidad de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1'000.000,00), en aplicación del Art. 37 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, en virtud del cual la compañía puede hacer uso y cuenta con un beneficio de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta vigente.

Adicionalmente la Junta General de Socios aprueba unánimemente el ajuste del cálculo actuarial por la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 179.333)

En tal virtud, los dividendos al cierre del ejercicio 2.019 alcanzan la cifra de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 3'855.343). Al efecto, la doctora María Victoria Córdova Misas, apoderada de las socias, propone que se autorice el Gerente General para que se proceda con el pago de los dividendos favor de las socias de la compañía.

Con tal antecedente, la Junta General autoriza unánimemente el pago de los dividendos acorde con el siguiente detalle, a prorrata de la participación social:

Sigma Alimentos Exterior, S.L./ 2.019	99,99%	USD. 3'854.957,47
Sigma Alimentos, S.A. de C.V./ 2.019	0,01%	USD. 385,53
TOTAL	100%	USD. 3'855.343,00

A efectos de proceder con el pago de dividendos de SIGMAEC CIA. LTDA., se indica que en el ejercicio económico 2.019 el impuesto a la renta causado fue de USD.1'640.978,64.

4. Conocer y tratar en Junta General Extraordinaria los puntos relativos a una Junta General Ordinaria.

La junta general aprueba unánimemente que se conozcan y traten los puntos relativos a la junta general ordinaria, en junta general extraordinaria por cuanto no fue posible conocer y aprobar los mismos dentro del primer trimestre de acuerdo a la ley, por la emergencia sanitaria mundial.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregarán:

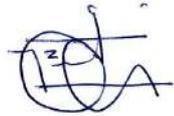
- Informe del Representante Legal.
- Informe de Auditoría Externa.
- Estados Financieros.
- Cartas Poder Cartas Poder y copia de los poderes del otorgante los que no se hallan apostillados en virtud de la pandemia mundial COVID 2.019.

Dado que la presente Junta es Universal no requiere ser grabada, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 233 de la Ley de Compañías.

Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios, indicando que los poderes de quien emiten las cartas poderes de las socias tan pronto se regularice la situación mundial se remitirán al Ecuador apostillados.

Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 16:30 horas, se da por concluida la sesión.



Dra. María Victoria Cordova Misas
Presidenta Ad-Hoc

Apoderada de Sigma Alimentos S.A. DE C.V.
Apoderada de Sigma Alimentos Exterior S.L.



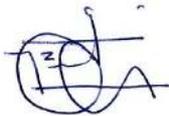
Dra. María Belén Córdoba Misas
Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIGMAEC CIA. LTDA.**

Fecha: 29 de Mayo de 2020

Comparecen a la presente Junta General Extraordinaria de socios:

1. Compañía SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L. a través de su apoderada especial Doctora María Victoria Córdova Misas, conforme carta poder, propietaria de trece mil novecientos noventa y dos (13.992) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00) cada una, con un valor de Trece Millones Novecientos Noventa y Dos Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 13'992.000,00), con derecho a trece mil novecientos noventa y dos (13.992) votos.
2. Compañía SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V. a través de su apoderada especial Doctora María Victoria Córdova Misas, conforme carta poder, propietaria de una (1) participación igual, indivisible y acumulativa de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00) con un valor de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1.000,00), con derecho a un (1) voto.



Dra. María Victoria Cordova Misas
Presidenta Ad-Hoc

Apoderada de Sigma Alimentos S.A. DE C.V.
Apoderada de Sigma Alimentos Exterior S.L.



Dra. María Belén Córdova Misas
Secretaria Ad-Hoc